

## **FSGC-P02-02: Informe de Gestión**

**CENTRO Facultad de Filosofía y Letras**

**CURSO 2022-23**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
<b>Fecha: 26/07/2024</b>	<b>Fecha: 26/07/2024</b>

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Código RUCT	11007685
Universidad	Universidad de Cádiz
Enlace al SGC	<a href="https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/">https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/</a>
Títulos no incluidos en el SGC	

## I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Filosofía y Letras inició su funcionamiento como colegio universitario en 1969, en el edificio actualmente ocupado por Ciencias del Trabajo. El traslado a la sede actual se realizó en el año 1990, y hacia el año 2003 se habilitó el edificio anexo.

En la actualidad cuenta con un total de ocho títulos de grado (Historia, Humanidades, Estudios Franceses, Estudios Ingleses, Estudios Árabes e Islámicos, Filología Clásica, Filología Hispánica, Lingüística y Lenguas Aplicadas), seis títulos de máster (Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima; Estudios Hispánicos; Comunicación Internacional; Arqueología Náutica y Subacuática; Género; y Análisis Histórico del Mundo Actual; este último impartido online), y un título propio (Máster de Cultura Gastronómica), cuyas enseñanzas se desarrollan este Centro. En los últimos años no se ha ampliado la oferta docente, salvo los casos del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática, dependiente anteriormente de la Escuela de Doctorado y desde el curso 2022/2023 de la Facultad, y el Máster de Cultura Gastronómica, que hasta el curso 2021 era impartido en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Entre todos ellos, suman un total de unos mil seiscientos estudiantes.

En nuestro centro se encuentran ubicados los departamentos de Filología, Filología Clásica, Filología Francesa e Inglesa, Historia, Geografía y Filosofía y por último Historia Moderna y Contemporánea. Algunas áreas de conocimiento imparten también docencia en otros Centros de la UCA. Nuestros títulos los imparte un profesorado altamente cualificado y con amplio reconocimiento y experiencia investigadora, docente y de transferencia y con un perfil idóneo para las materias que imparten. También el Personal de administración y servicios está conformado por un grupo de personas muy bien preparadas y comprometidas para el buen funcionamiento de las estructuras y funcionamiento de la Facultad.

La plantilla docente entre Catedráticos y Titulares de Universidad, Contratados y Ayudantes doctores, y otras categorías, supera los 180 profesores, que se agrupan en cinco departamentos (Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte; Historia, Geografía y Filosofía; Filología; Filología Clásica; y Filología Francesa e Inglesa). Por lo que se refiere a instalaciones, cuenta con biblioteca, dos patios y un hall, cafetería, tres laboratorios de

idiomas, un laboratorio docente de Arqueología y Prehistoria, varios seminarios de investigación, entre otros.

Los equipos decanales de los últimos años han corrido a cargo de Manuel Arcila Garrido (2005-2013), Jacinto Espinosa García (2013-2021), y Arturo Morgado García (2021-hasta el presente). Su gestión está apoyada por cuatro vicedecanos/as, el secretario académico y los respectivos coordinadores/as de grado y de máster. El apoyo administrativo se reduce a la gestora del decanato, por cuanto los asuntos económicos y los relacionados con las matrículas de estudiantes, se tramitan desde la administración del Campus de Cádiz.

## **II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO**

El primer diseño del SGC en la UCA, dentro de la convocatoria AUDIT de la ANECA, fue realizado en el marco de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y la Facultad de Enfermería de Algeciras. El diseño del SGC recibió su evaluación positiva en noviembre de 2008. En el Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008 se aprueba la versión 01 del SGC de los títulos de la UCA. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA tenían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad. Este sistema ha sido revisado y actualizado en varias ocasiones fruto de su constante despliegue adaptándolo a las circunstancias de cada momento y en aplicación de la mejora continua. En diciembre de 2017 se contempló por primera vez, en una revisión del sistema, la adecuación del mismo al programa IMPLANTA con el objetivo de solicitar la Acreditación Institucional para los Centros de la Universidad.

Ante la experiencia de los últimos años, con la total renovación de la acreditación de los títulos de grado y una casi totalidad de los de máster, las experiencias de dos Centros de la UCA en el Programa IMPLANTA de la DEVA, y de cara al nuevo escenario de la acreditación institucional, se planteó una revisión del SGC de la UCA (títulos de Grado y Máster) en 2021.

En principio, se detectan 3 puntos débiles fundamentales:

- 1.- Excesivo número de indicadores.
- 2.- Organización de los procedimientos no correspondiente con los requisitos para la certificación de la implantación del Sistema.
- 3.- Organización de la información necesaria de los resultados de los títulos y del Centro insuficiente y dispersa.

A medida que se avanzaba en la revisión y tras la última experiencia de participación en el programa IMPLANTA, se añade un punto débil “de especial seguimiento”: el enfoque debe estar en el Centro, no en los títulos, aunque sin perderlos de vista: es un cambio de paradigma. Esta revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose a ese nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobada por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre

de 2022 y aprobada por su Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3DcaXrM>

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad.
- 8 Procesos.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifica a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados a lo largo de este Informe de Gestión, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los ocho procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias).
- 4) Herramientas y formatos.

5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras, comprometida con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), constituida en 2013 ([https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/05/551842853\\_3122013121538.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/05/551842853_3122013121538.pdf?u)), es el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos su responsabilidad.

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGCC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento ([https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924\\_261201513954.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u))

En lo que respecta al Reglamento de la CGC de Filosofía y Letras, la CGCC se reunió el 20 de junio de 2022 para modificar en aras de agilidad y funcionamiento de dicha comisión, el *artículo 6. Funciones: punto 10* con el fin concreto de dinamizar la tramitación de los asuntos de trámite que revisten cierta urgencia sin tener que convocar a la CGCC (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/04/Acta-CGC-30062022.report.pdf?u>)

En la actualidad en la CGCC están representados todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en los títulos. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. La última renovación de sus miembros se produjo en noviembre de 2022 tras la incorporación del Máster

en Arqueología Náutica y Subacuática a la estructura docente de la Facultad de Filosofía y Letras y la renovación del estamento del alumnado debido a la naturaleza temporal de su adscripción a la CGCC (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/01/CGC-2023.pdf?u>)

### III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

#### Criterio 1. Información pública

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige, dividiéndolos en cinco grandes ámbitos: *Conócenos*, *Estudiantes*, *Investigación y transferencia*, *Internacional* y *Más UCA*.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, en tres niveles: *Personal*, *Empresas y Estudiantes*. Bajo el perfil *Estudiantes* se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Por último, hay accesos a la Sede Electrónica y, dentro de la Universidad Digital, a los servicios informáticos, el correo electrónico institucional, el Campus Virtual, el Centro de Atención al Usuario (CAU), el directorio de personal, alumnado y becarios, el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA) y la Biblioteca.

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. Una información pública que se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública, disponible de forma detallada en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021), establecido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

En la web de la Facultad (<http://filosofia.uca.es>), puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes. La información que se publica y actualiza en la web de la Facultad de Filosofía y Letras –elaborada, como se ha dicho, de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible–. Es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito, dividiendo los contenidos en los apartados que siguen. En el apartado de *Conócenos* se encuentra desplegada la información sobre ubicación y horario del Centro y los órganos de gobierno de la Facultad, constituidos por el equipo decanal (en la figura del Decano, Vicedecano de Posgrado y Calidad, Vicedecano de Internacionalización, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales y Vicedecana de Grados y Ordenación Académica), los coordinadores de los catorce títulos (ocho de Grado y seis de Máster), la Junta de Facultad, la Junta electoral del Centro y la Delegación de

Estudiantes. También pueden encontrarse los contenidos relacionados con la normativa de la Facultad, que remite a las normativas del Centro y de la UCA, BOUCA, BOE y a la Oficina del Defensor universitario entre otros. En ese mismo apartado se encuentra alojada igualmente la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>).

En *Estudios* se da información detallada sobre los Grados, dobles grados, másteres y doctorados. En *Alumnado* se desarrollan enlaces de interés para nuestro mayor activo: los estudiantes. Algunos de sus enlaces son recurrentes, pues ya aparecen en la entrada de *Conócenos*; los demás dirigen al alumno a enlaces de interés sobre empleo y becas, las prácticas de empresa, premios extraordinarios, plan de acción tutorial, los actuales planes de estudio y atención al alumnado, que redirige al Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales de la UCA. En *Alumnado de nuevo ingreso* puede el alumno encontrar enlaces que dirigen a los ocho títulos de grado y a los cinco dobles grados. En lo que respecta a la *Movilidad/Internacional*, su coordinación y gestión se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>) quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes interesados en alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la CGCC.

Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias: el Aula Universitaria Hispano-rusa, la del Estrecho y la Iberoamericana. También la *Investigación* tiene su espacio destacado, donde se encuentra alojada información sobre los grupos de investigación de la Facultad y los Institutos universitarios de investigación.

Junto con la Movilidad internacional, otro de los aspectos que más y mejor define a la Facultad son las *Actividades Culturales*. El Centro se caracteriza por disponer de un día y un horario específico a la semana, concretamente los miércoles a partir de las 12.30, que, bajo la denominación de Miércoles de Letras, pretende reservar un espacio de intercambio cultural por medio de presentación de exposiciones, conferencias o seminarios tanto culturales como de orientación al empleo entre otras actividades. Con mayor intensidad, la Facultad consagra en torno al mes de marzo una semana entera, la llamada Semana de las Letras, para que desde medio día se hagan muestras y presentaciones culturales de todo tipo.

En la web se contempla también una entrada a *Servicios UCA* (y los diferentes servicios para el usuario) y a otra *Información de interés*, que redirige a enlaces de alcance general sobre organismos e instituciones relacionadas con la Facultad, asociaciones y revistas de investigación. En el apartado *Sistema de Garantía de Calidad* están publicados el Plan director, Cuadro de mando, los anteriores Informes de gestión del Centro, su Plan de mejoras, así como las comisiones y subcomisiones del SGCC, los manuales y reglamentos de dicho sistema, sus Políticas y objetivos de Calidad y las actas de las sesiones de la CGCC, finalizando con un enlace al proceso de renovación de los ocho títulos de Grado, acreditados el pasado curso.

Otros apartados destacados en la página principal son la *Unidad de la igualdad*, la *Solicitud de llamamientos especiales* con toda la información relativa a los premios extraordinarios (convocatorias, solicitudes y resoluciones) de este curso y los anteriores. Las Preguntas frecuentes también están destacadas en la página principal, así el *Espacio COVID*,

con sus planes de prevención y responsables del Centro a tal efecto, enlaces a las *Exposiciones* y a una *Galería* de fotos de los diversos actos y salidas culturales que ha realizado el Centro.

Destaca también un apartado que dirige al *BAU* con toda la información sobre el procedimiento a seguir para realizar sugerencias o reclamaciones, y dado que el pasado curso los ocho grados de la Facultad fueron sometidas al proceso de acreditación, hay un último apartado, *Renovación de las titulaciones*, que contiene los Autoinformes globales de la renovación de la acreditación.

La información pública disponible de los títulos impartidos en el Centro se encuentra en la página web a la que se accede desde el apartado Estudios. Además de los enlaces que llevan a cada una de las páginas de los títulos, hay información de interés relativa al calendario académico, horarios de los Grados, inscripción y cambios de grado simple a doble, impresos para todo lo académico y económico, un enlace que redirige a los TFG y otro a la internacionalización. La información pública disponible se estructura siguiendo las recomendaciones de ACCUA, pretende satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que esta información sea comprensible y de fácil acceso para el estudiante.

La página web de los títulos es la principal vía de difusión de la información pública de los diferentes grados y másteres. En la de los ocho grados impartidos en el Centro, de forma clara, adecuadamente clasificada y jerarquizada, aparece la siguiente información: *responsables del grado; datos sobre la identificación del título*, donde puede accederse a información sobre las salidas académicas y profesionales, además de al plan de estudios; su *calendario de implantación; el Sistema de garantía de Calidad; acceso al título*, donde el alumno puede encontrar información previa a la matrícula, el perfil requerido, información sobre el apoyo y orientación, y la normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos entre otros; las competencias; *planificación de la enseñanza* (con la estructura del título en cuestión, créditos, horarios y exámenes, prácticas y las adendas que debido a la pandemia por COVID-19, en las fichas de las asignaturas desde el curso 2019-2020 se están incluyendo los planes de contingencia con distintos escenarios, entre otros); los *resultados del título* (con información sobre los resultados académicos desde el curso 2010-11); la *memoria y los informes de evaluación* (con sus respectivos autoinformes) y para finalizar una entrada a los *dobles grados*.

En cuanto a los TFG, tiene un lugar destacado en la misma página de acceso a los Grados (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/>) donde se ofrece toda la información pública disponible referidos a los aspectos del mismo. En primer lugar, se muestra un apartado donde se explica por qué hay que realizar el TFG y en qué consiste. A continuación, se incluye un apartado relativo a la información de interés, donde se pueden encontrar enlaces a la normativa específica; la comisión de TFG del Centro y los criterios de selección de profesores, así como la asignación del TFG. Están publicadas también la guía de buenas prácticas de la Facultad y la de cada uno de los ocho grados; los cronogramas y directrices de los TFG desde el curso 2013-14 y los impresos necesarios tanto para los alumnos como profesores/tutores y comisiones evaluadoras. Por último, aparece un apartado para acceder al repositorio RODIN (UCA) donde se encuentran, entre otros documentos, los TFG que se han depositado.



En lo que respecta a la información de los seis títulos de máster (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/>) –dos de los cuales, Análisis Histórico del Mundo Actual y Género, Identidades y Ciudadanía son de carácter interuniversitario–, el esquema es prácticamente el mismo que el de los Grados, con algunos añadidos para información adicional en algunos, si bien se está trabajando por unificar todos los contenidos. Es común en todos ellos una entrada relativa a los *horarios y calendario*, y el *Trabajo de fin de máster*. En este último apartado se ofrece información por cada uno de los másteres sobre las *líneas de investigación; la elección y asignación de tema y líneas temáticas; las comisiones de evaluación* desde la convocatoria de diciembre de 2008 hasta la última en febrero de 2024; el *cronograma* para oferta de líneas temáticas, la solicitud de tema/tutor y defensa de TFM en sus cuatro convocatorias por curso, así como las *directrices* y el procedimiento para el desarrollo de la defensa. Otra entrada ofrece la descarga de *plantillas, documentos e impresos* necesarios para todo el desarrollo de los TFM y la última dedicada a la *Normativa y Regulación* con el Reglamento marco de la UCA de TFG/TFM y el interno de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por otro lado, al ser la web de la Facultad donde se vuelca toda la información, esta se da a conocer también a la comunidad del Centro por medio de Taviras (<https://tavira.uca.es/tavira/fac-filosofia/login.do>). A lo largo de los cuatro últimos años, la Facultad ha emitido:

- para el curso 2019-20 un total de 114 Taviras
- para el curso 2020-21 un total de 129 Taviras
- para el curso 2021-22 un total de 157 Taviras
- para el curso 2022-23 un total de 166 Taviras

Como se puede observar en las tablas que siguen, en los tres últimos años hay una tendencia general al alza de los indicadores en todos los estamentos (estudiantes, PDI y PAS), muy en consonancia con los de la UCA. Para garantizar que la información pública se encuentra accesible y actualizada, esta está permanente en proceso de seguimiento y actualización, en especial los horarios que sufren actualizaciones continuas. La web fue objeto de una profunda actualización, toda vez que el curso 2022-23 los ocho títulos de Grado impartidos en el Centro se encontraban en proceso de renovación de la acreditación. En julio de 2022, se procedió a auditar la información pública disponible de los títulos en la web del Centro por parte del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad. La auditoría hizo recomendaciones para que se incluyesen información que faltaba y se actualizaron los datos. Se siguieron las recomendaciones y la información pública y, en su última fase del 30/09/2022, fue totalmente completada y actualizada en un alto grado de cumplimiento. Y así los indicadores de los Grados en este sentido, es satisfactoria. Por otro lado, no se presentó en ninguno de los informes de la comisión evaluadora mayores propuestas de mejora, indicativo de la que información pública disponible, lejos de ser perfecta, sí daba cumplida información de todo lo relativo a la información del Centro.

La satisfacción de cada uno de los estamentos de la Facultad, disgregado por tipo de estudios, se muestra en los siguientes indicadores:



**Tabla 1**

INDICADOR (CENTRO-GRADOS)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,32	3,42	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4,2	4,36
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45

**Tabla 2**

INDICADOR (UCA-GRADOS)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,53	3,43	3,51
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4,22	4,28
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,74	3,85	3,71

**Tabla 3**

INDICADOR (CENTRO-MÁSTER)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,45	3,68	3,54
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,04	4,22	4,34
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45

**Tabla 4**

INDICADOR (UCA-MÁSTER)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,74	3,67	3,74
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,23	4,29
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,74	3,85	3,71

## **Criterio 2. Política de Calidad**

Tal como se ha señalado más arriba, el SGC se ha ido adaptando a las necesidades del momento y ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, siendo la última versión la aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023.

Todas las modificaciones aplicadas por la UCA en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA, así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

El Consejo de Gobierno, a instancias del Consejo de Calidad de nuestra Universidad, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la UCA, aprobó el pasado 3 de mayo 2022 la Política de Calidad de la UCA.

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el enlace [https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924\\_261201513954.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u). El preámbulo de dicho documento indica que la CGC del Centro se configura como un órgano de trabajo, de apoyo al Decano del Centro, como comisión delegada de la Junta de Facultad. Su misión es velar por el cumplimiento eficaz del SGC que implique una mejora continua y sistemática de las titulaciones oficiales dependientes del Centro. Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de los títulos y la satisfacción de los grupos de interés, en los autoinformes de nuestras titulaciones se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen, los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración por la CGC, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales la Comisión propondría y planificaría acciones de mejora.

A lo largo del curso 2022-23 la CGCC, cuyas actas se encuentran alojadas en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2022-2023/>, se reunió para debatir ya aprobar las actuaciones que siguen, entre otras:

- Aprobación de los Autoinformes de los títulos de Grado (renovación de la acreditación)
- Constitución de la nueva CGCC tras la incorporación del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática a la estructura docente de la Facultad de Filosofía y Letras y la renovación del estamento del alumnado debido a la naturaleza temporal de su adscripción a la CGCC.
- Aprobación de la modificación no sustancial de las memorias de los títulos (másteres) para su adscripción a los ámbitos de conocimiento.
- Aprobación de la propuesta del límite de plazas en Grados y Másteres para el curso 2023/2024.
- Aprobación de la propuesta del límite de plazas para estudiantes extranjeros en Grados y Másteres para el curso 2023/2024.
- Aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica del máster de Arqueología Náutica y Subacuática.
- Aprobación de los autoinformes de seguimiento (curso 2021-22), de los másteres en Comunicación Internacional y Patrimonio, Arqueología e Historia marítima.
- Aprobación de la solicitud de cambio de encargo docente.
- Aprobación del Calendario Académico para el curso 2023-2024.
- Aprobación del preliminar del Plan Docente de los Grados para el curso 2023-2024.
- Aprobación de la relación de asignaturas ofertadas de primer y segundo semestre del curso 2023-24 para la convocatoria Erasmus en base a los criterios aprobados por la Junta de Facultad de 12/05/2022.

- Aprobación del Autoinforme de seguimiento del curso 2021-2022 del Máster en Estudios Hispánicos.
- Aprobación de los horarios para la docencia en los Grados correspondientes al curso 2023-2024.
- Aprobación del calendario de exámenes para los Grados correspondiente al curso 2023-2024.
- Aprobación de la propuesta de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster (CETFM) de la convocatoria de junio de 2023.
- Aprobación del Informe de Gestión del Centro.
- Aprobación de la Memoria del Master en Ciencias del Lenguaje y sus aplicaciones.
- Aprobación del Cronograma del procedimiento de defensa de los TFM del curso 2023-24.
- Aprobación de la propuesta de CETFM en su convocatoria de septiembre de 2023.

En otro orden de cosas, con fecha de 1 de abril de 2022 La Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Plan Director, consultable en la dirección web: [https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN\\_DIRECTOR\\_FACULTAD\\_FILYLET\\_07-06-2022.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u).

Su aprobación fue resultado de numerosas sesiones con los diferentes grupos de interés – en el seno de la CGCC hasta su aprobación y refrendo definitivo por la Junta de Facultad– que estudiaron y analizaron los diferentes y más prioritarios niveles de actuación para la mejora del Centro (pueden verse las actas del 11, 25 de febrero de 2022; del 11, 15 y 30 de marzo de 2022; del 5 de abril de 2022 y del 6 de junio de 2022 en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2021-2022/>).

En dicho Plan se aborda en primera instancia un análisis DAFO respecto a la UCA imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA –y que vienen desarrollados en el Cuadro de mando adjunto más abajo– han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

- Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados.
- Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos.
- Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral.
- Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL.
- Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro.
- Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos.
- Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia.
- Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad.
- Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes.

Los retos, que tendrán una temporalidad a lo largo del año en curso hasta 2024, conducen a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), el fomento de los ODS en las titulaciones (ISGC-P04-011, ISGC-P07-02, ISGC-P07-03), mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09, ISGC-P06-10) y en general, mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas.

En lo que respecta a las acciones de mejora del Centro, el Plan Director se propuso las siguientes prioridades:

**Objetivos OC 1:** *Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados (D5, D9).* Las acciones de mejora pasan por incentivar el contacto con los empleadores y la inclusión de las Humanidades en general en el PIFE. Dado que la Universidad de Cádiz no disponía de los instrumentos necesarios para conocer los indicadores de satisfacción de los empleadores e indicadores de satisfacción de los egresados, la dirección del Centro decidió hacer reuniones periódicas con los empleadores de las titulaciones del Centro a fin de obtener dicha información, además de un cuestionario a empleadores y la elaboración una encuesta para que la cumplimenten los egresados. En lo que respecta a los empleadores, el Centro elaboró un modelo de encuesta que se utilizará para conocer el nivel de satisfacción de los mismos con los empleados. Sobre los egresados, el problema principal es acceder a canales de comunicación con ellos. Para hacer frente a esto, se organizó una reunión de la dirección del Centro y los coordinadores de Titulación con el director de la Oficina de Egresados el 9 de junio de 2023, con el fin de conocer los medios por los cuales se podría contactar con los egresados, a fin de obtener información cuantitativa. En concreto, se decidió emprender las siguientes acciones:

- Organizar seminarios con egresados.
- Invitar a conferencias y charlas a egresados de gran relevancia social.
- Acceder a la base de datos de los egresados por títulos para hacerles llegar encuestas de satisfacción.
- Propiciar una asociación de egresados del centro.
- Publicitar en la web egresados ilustres de la facultad.
- Potenciar redes sociales con un becario para encargarse de su gestión y actualización.
- Explotar la imagen de la UCA y sus grados por vía de sus egresados.
- Contactar con el Consejo social de la UCA.
- Digitalizar orlas para dar mayor visibilidad a los egresados del Centro.

En definitiva, se pretende que la información obtenida de las encuestas sirva para realizar los correspondientes análisis y valoraciones para el seguimiento de los egresados y optimizar las estrategias de mejora del Centro.

**Objetivos OC 2:** *Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos (O6).*

Para ello se está ya realizando la inserción de los ODS con prioridad al ODS 5 (Igualdad de Género) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas), fomentando valores como el respeto a la diversidad y la multiculturalidad. Aunque bien es cierto que algunos de los ODS están en la propia naturaleza de algunos títulos (por ejemplo, el máster de Género, Identidades y Ciudadanía) o de sus asignaturas (casi gran parte del plan de estudios de los Grados de Historia y Humanidades, y los másteres de Patrimonio, Arqueología y Patrimonio y Arqueología Náutica y Subacuática), la Facultad adoptó el acuerdo de aplicar las acciones de mejora a un grupo representativo de asignaturas con las que, además de cumplir el requisito formulado por la UCA de implantación progresiva (25% de sus asignaturas obligatorias el primer año, y del 50% en el siguiente, y así sucesivamente), se consiguiera un abanico representativo de las materias que conforman los grados. Así, durante el curso académico 2022-23 se implantan las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 30% de las asignaturas obligatorias en previsión a incrementar este porcentaje al 50% durante el curso 2023/24 y el 80% en el curso 2024/25. En tal sentido, se decidió que participarían a partir del curso 2022-23 las asignaturas transversales y comunes a todos los grados (teniendo en cuenta que una asignatura común recibe diferentes códigos según el grado en cuyo plan de estudios aparece, aun siendo la misma).

Cabe diferenciar que el bloque de asignaturas comunes afectó específicamente a los llamados grados filológicos (esto es, Grado en Lingüística, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Árabes e Islámicos, Filología Clásica, Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica) y a una parte del Grado en Humanidades. Las asignaturas, pues, comunes a dichos grados, amén de las que libremente se sumaron a la inserción de los ODS, fueron las siguientes:

- Comunicación y gestión de la información (Obligatoria 1º curso)
- Pensamiento crítico, discurso y argumentación (Obligatoria 1º curso)
- Lingüística (Obligatoria 1º curso)
- Idioma moderno I-II (Griego Moderno) (Optativa 1º curso)

Además de todos esto, en el Grado de Humanidades se está desarrollando el proyecto *“Introducción de los ODS en el grado de Humanidades: una experiencia docente transversal”* con la colaboración de varios profesores del grado obteniendo un resultado satisfactorio a partir del proyecto transversal avalado por la delegación estratégica del Rector para la implementación de la estrategia de los ODS en la docencia universitaria (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R126REC/2022).

Asimismo, en el Grado de Filología Clásica, una de sus profesoras coordina un proyecto aprobado bajo el título *“ODS y su aplicación didáctica a los estudios y pensamiento clásicos en la universidad: elaboración de píldoras educativas”*.

Como línea de acción de mejora, se ha contemplado también el diseño de un plan de contenidos ODS que puedan ser susceptibles de TFG y TFM. Y así, en el Grado de Lingüística en la oferta de líneas temáticas de los TFG se incluyen algunas como *“Sociolingüística”*, *“Recursos lingüísticos y estrategias comunicativas para un lenguaje/discurso políticamente correcto”* o

“Lingüística de la comunicación”, líneas que dan cabida a temas que pueden vincularse claramente con algunos de los objetivos de desarrollo sostenible.

Asimismo, es de mencionar el desarrollo durante el curso 2022-23 del Proyecto “Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde las asignaturas de grado de Humanidades, Lingüística y Lenguas Aplicadas y Filología Hispánica”, subvencionado por el vicerrectorado de Política Educativa de la Universidad de Cádiz en el marco de la convocatoria de proyectos sobre la implementación de la sostenibilidad y los ODS en la docencia reglada universitaria.

Es de señalar también que en el Grado de Estudios Árabes e Islámicos la mayor parte de líneas temáticas ofertadas son susceptibles de desarrollar trabajos específicos ODS. Se está a la espera de que haya un porcentaje mayor de asignaturas de la titulación con inserción de ODS en su planificación docente para que posteriormente el TFG pueda realizarse con contenidos y competencias estudiados en las diferentes materias del Grado.

El objetivo marcado, pues, para el curso 2022-23 se ha cumplido plenamente, puesto que se planificó un 25% de asignaturas con contenidos y competencias ODS. El objetivo para el curso 2023/24 es elevar este porcentaje al 50%.

Por lo que respecta al Grado de Estudios Ingleses, hay que partir de la premisa de que al ser el TFG una asignatura de 4º curso, no está todavía formalmente incluida en esta primera fase de aplicación de competencias/contenidos ODS. Sin embargo, la oferta de líneas temáticas realmente existente ya evidencia la adecuación a estos aspectos, como por ejemplo en los casos siguientes: *Conflicting identities in literature and film*, *Multiculturalism and diaspora*, *Gender, politics, and cultural studies* o *Multiculturalism in English writing* entre otras. Además, el profesorado del Área de Inglés, junto con un alumno colaborador, han visto aprobada su propuesta de actividad de innovación docente bajo el título “Integración de aspectos relacionados con los ODS en asignaturas de literatura y cultura del grado en Estudios Ingleses” (código sol-202200229826-tra).

En lo que respecta a la inclusión de los ODS en los másteres adscritos al Centro, cabe señalar que, dada la complejidad del desarrollo de la docencia en los másteres, no se ha procedido a su implementación. No obstante, tal como ya se ha señalado anteriormente, gran parte de las materias ya tienen entre sus competencias recogidas en las respectivas Memorias dichos contenidos y más específicamente el máster de Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía o el de Arqueología, Patrimonio e Historia marítima. Esto no es óbice para que a lo largo del curso 2023-24, esté previsto el desarrollo de acciones más concretas para una inclusión y definición de los ODS en los estudios de máster.

**Objetivos OC 3:** *Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral (D4).*

Las acciones de mejora previstas pasan por mantener reuniones con empleadores para detectar necesidades formativas complementarias y la organización de cursos y seminarios relativos a materias en las que no profundizan los actuales planes de estudio. Estas acciones, cuyos responsables de poner en marcha son el Decano, Vicedecana de Grados y Organización

académica, Vicedecano de Internacionalización y los Coordinadores de títulos, se encuentra en el curso 2022-23 en proceso de ejecución. Será a partir del curso 2023-24 cuando empiece también a desarrollarse otra de las acciones de mejora prevista para este objetivo, la organización de actividades formativas para el alumnado en habilidades interpersonales y en relaciones sociales, que correrá a cargo de la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales y de los Coordinadores de títulos.

**Objetivos OC 4:** *Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL (F7).*

Desde octubre de 2023 se empezará a desarrollar la acción de mejora consistente en la ampliación de una oferta de asignaturas y de universidades en el marco COIL bajo la responsabilidad del Vicedecano de Internacionalización y los Coordinadores de título.

**Objetivos OC 5:** *Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del centro (D6).*

Bajo la responsabilidad del Decano se están desarrollando acciones de mejora del Centro consistentes en el establecimiento de un plan de inversiones en equipamiento del edificio y un plan de optimización de espacios del Centro y de instalaciones docentes y de investigación, especificando prioridades y temporalidad. Desde octubre del 2022 se ha pasado a reconvertir la sala de juntas 2 y 3 en despacho de cuatro puestos y sala de profesores respectivamente dada la escasez de espacios con los que cuenta la Facultad. Asimismo, se aprobó en Junta de facultad un acuerdo (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/06/2022.06.07-Junta-de-Facultad-Acta-y-documentacion.report.pdf?u>) para eliminar los despachos individuales y convertirlos en dobles a medida que queden vacantes. Asimismo, había un espacio reservado para un convenio con la universidad de Washington, el cual, por haberse cancelado el mismo, ha sido destinado al Grupo de Investigación de Estudios marítimos modernos y contemporáneos.

En cuanto a otras mejoras de infraestructuras, la pérdida de los remanentes nos ha privado de capacidad de maniobra, estando pendiente la renovación de la cafetería y la resolución de los eternos problemas de climatización del edificio.

**Objetivo OC 6:** *Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos (D6).*

Actualmente, y desde octubre de 2022, se encuentra en proceso la acción de mejora consistente en el análisis de las causas de abandono y de los bajos índices de graduación y de rendimiento. Este hecho es significativo en algunos títulos. Tras una observación de los indicadores a nivel de Centro, puede concluirse que el rendimiento de los alumnos se mantiene con pequeñas fluctuaciones en los últimos años en unos porcentajes poco deseables (entre el 86,9% y el 79,6% de 2019-20 y 2022-23 respectivamente) aunque con ligera mejoría. Lo mismo puede decirse los másteres (entre el 85,6% y el 77,7% de 2019-20 y 2022-23 respectivamente), unos porcentajes que no andan lejos de los globales de la UCA. Por otro lado, la tasa de abandono a nivel de Centro arroja datos que, lejos de ser los mejores, al menos sí demuestran que se está consiguiendo ralentizar dicha tasa (30,3%, 25%, 22,3%, 26,9 para los cuatro últimos



cursos). Este hecho que no parecía afectar a la tasa de graduación, que de forma preocupante se desploma en todos los títulos de la Facultad y arroja un porcentaje peor en el último curso, pasando del 36,8% de 2019-20 al 27,2% de 2022-23. Por el contrario, en los másteres la tasa de éxito es altamente positiva (con un 98,8% en el curso 2022-23), una tasa de abandono a la baja (del 6,5% 13,8% 7,5% de los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22 al 10,2% del 2022-23) y alarmantemente una tasa de graduación que se desploma del 62,4% del curso 2021-22 al 38,9% del curso 2022-23.

Se impone ciertamente un examen que analice las causas de las cifras en negativo. Las herramientas para dicha investigación nos son, ciertamente, desconocidas. Pese a ello, el Centro persiste en la reflexión y análisis de las causas del abandono y de los bajos índices de graduación y rendimiento, así como reformular propuestas de mejora.

**Objetivo OC7:** *Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia (A7).*

Los egresados constituyen un elemento de gran valor cualitativo para nuestro estudiantado por varias razones, entre ellas la experiencia profesional, el conocimiento del mercado laboral o las gestiones que son a veces necesarias en la administración, entre otras. Asimismo, somos conscientes de que también se convierten en empleadores de los nuevos titulados. Por estas razones se han llevado a cabo varias iniciativas de contactos con el alumnado, de la que habría que destacar las Jornadas de Orientación Profesional que se celebraron en los meses de octubre a diciembre en la Facultad ([https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/SEMINARIO\\_DE\\_ORIENTACION\\_PROFESIONAL\\_ESTUDIANTES\\_DE\\_LETRAS.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/SEMINARIO_DE_ORIENTACION_PROFESIONAL_ESTUDIANTES_DE_LETRAS.pdf?u)).

Cada sesión estuvo dirigida por egresados procedentes de los diferentes campos laborales que contaron sus experiencias y puntos de vista sobre cómo llegar a alcanzar los objetivos marcados. La segunda parte de estas sesiones se organizó con tertulias participativas con el alumnado durante las cuales se dieron respuestas a las cuestiones planteadas por los asistentes. También en los seminarios de orientación profesional de cada grado filológico se llevan a cabo reuniones con este colectivo y los estudiantes. Entre las acciones de mejora hay que citar la de la impartición de cursos por parte del Centro dirigidos a los egresados con el objetivo de seguir actualizándolos y formándolos.

No obstante, falta por implementar la acción de integrar la Facultad en la red de egresados UCA. Si bien la labor se inició con el proyecto de crear una gran base de datos que recogiese a todos los egresados del centro; sin embargo, por la falta de gestores y otros problemas surgidos de la ley de protección de datos este trabajo y los derivados de la pandemia ha quedado parada a la espera de que sea retomada cuanto antes.

**Objetivo OC8: OC 8:** *Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad (D1).*

Las acciones de mejora pasan por el fomento de las redes sociales de la Facultad y la promoción de la imagen específica del Centro reforzando la identidad e imagen visual, incluyendo productos de humanidades en la TIENDUCA. En este sentido, desde el 1 de octubre de 2022 al

30 de septiembre de 2023, el Instagram de la Facultad tuvo 29 publicaciones y 1917 Me gusta, con 1022 seguidores (a 17 de abril de 2024) <https://www.instagram.com/filosofiayletrasuca/> y del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, el Facebook de la Facultad tuvo 80 publicaciones y 2559 me gusta, con 4979 seguidores. <https://www.facebook.com/people/Filosofiayletras-Uca/pfbid02fd4gofrRxUZCqCVDEN753Udb1sN1bQTnbvzoPg2vCu7GoWayQFZxKJpGwkFvxuY9I/>

**Objetivo OC 9:** *Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes (F5).*

Potenciar los Miércoles de Letras y la Semana de las Letras son dos de las acciones de mejora que, recurrentes en la Facultad, se encuentran en un alto nivel de desarrollo. Es una de las grandes prioridades del Centro, tan vinculado al mundo de la Cultura tal como hemos referido al principio de este informe. Es de señalar que se ha avanzado bastante en la obtención de este objetivo.

Por un lado, se ha obtenido el apoyo institucional del Centro, una ayuda imprescindible para alcanzar esta meta en estos espacios culturales. Con fecha del 12 de mayo de 2022, la Junta de Facultad aprobó “la irrupción de las actividades docentes durante la Semana de las Letras” y respecto a los Miércoles de Letras se dictó la “recomendación de incluir la asistencia a actividades académicas no regladas en las normas de evaluación previstas en la programación docente de cada asignatura”, lo que ha favorecido notablemente la participación del alumnado nacional y extranjero en las actividades, al igual que en la iniciativa a organizar diferentes acciones .

Por otro lado, la difusión de la existencia de estos espacios culturales con antelación en los que el alumnado puede presentar sus iniciativas o participar en otras ya aprobadas ha impulsado notablemente la participación del estudiantado Erasmus. Puede verse el Programa de las Semanas de Letras de este curso 2022/2023 en <https://www.uca.es/evento/x-semana-de-las-letras-de-la-uca/> y en los numerosos Taviras, medios que se utiliza en el centro para la difusión de información, en <https://tavira.uca.es/tavira/fac-filosofia/listaMensajes.do>, que hacen referencias a actividades realizadas por el alumnado extranjero.

Todo ello se complementa con las excursiones culturales organizadas para todos los estudiantes del Centro, habiéndose realizado este año salidas a Gibraltar, Medina Sidonia y Monteenmedio/Tarifa, así como otras actividades culturales orientadas mayormente a las distintas formas de celebración tales como la Navidad, Todos los Santos o Haloween con concursos de relatos relativos a la festividad (<https://filosofia.uca.es/galeria/>).

También, y aprovechando el número de alumnos y alumnas Erasmus que estudian en el Centro, se organizan actividades interculturales cuyo objetivo es dar a conocer e intercambiar aspectos de la cultura de los países de procedencia (folklore, arte culinario, fiestas nacionales, etc.) y de la española, andaluza y también la gaditana.

### **Criterio 3. Personal docente e investigador**

El análisis del criterio 3: Personal docente e investigador, se acomete de forma desagregada en base al apartado 4. Profesorado de los autoinformes de seguimiento de los títulos del Centro del curso 2022-2023. En relación a este apartado, las evidencias son las siguientes:

- Las Actas de la CGC y en las Actas de la Junta de Facultad disponibles en la web del Centro.
- Los informes y documentos para el análisis de los resultados en el Sistema de Información de la UCA.
- Los autoinformes de seguimiento de los títulos disponibles en la web de la Facultad.

#### **a) Personal académico**

Para impartir los títulos se cuenta con profesorado de la UCA de diferentes áreas de conocimiento que se integran en cinco departamentos: Filología, Filología Clásica, Filología Francesa e Inglesa, Historia, Geografía y Filosofía y por último Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Tal como queda reflejado en los autoinformes de las titulaciones, el personal docente se considera idóneo para impartir los títulos de Grado, algunos de ellos con personal que imparte docencia en otros campus. En lo que respecta a los másteres, estos cuentan además de con profesorado de la UCA, con profesores de la propia Universidad, profesores doctores de otras universidades españolas y ponentes externos.

Los datos sobre la evolución del personal académico (ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título) con docencia en el curso 2022-2023 arrojan por lo general datos no han diferido mucho de los cursos anteriores.

Previo al inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica establece la capacidad inicial y final de las áreas de conocimiento para garantizar en la medida de lo posible que las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El Vicerrectorado emite una instrucción anual (disponible en <http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos en base a las necesidades de la plantilla.

El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la Instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) cada curso académico, para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y departamentos. En lo que respecta al estudio y propuestas de solución de las necesidades que puedan sobrevenir, los departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

Los profesores dependientes de los departamentos que alberga la Facultad de Filosofía y Letras tienen por regla general una carga docente adecuada en número de horas con una división grupal apropiado en cada asignatura. En cuanto al número de horas de cada asignatura, aunque no pueda decirse que es suficiente en todos los casos, sí cumple con las expectativas de cubrir las necesidades para adquirir las destrezas y competencias concretas en cada materia.

En cuanto a los profesores con docencia en los títulos impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras, estos tienen por lo general el grado de doctor y al menos dos tercios de su plantilla son funcionarios o contratados doctores. El resto son ayudantes doctores o sustitutos interinos que se encuentran al socaire de las necesidades docentes de los departamentos. De hecho, son los departamentos los que realizan la asignación docente de acuerdo con los criterios recogidos en los Reglamentos de régimen interno y los establecidos con carácter obligatorio en los Estatutos de la UCA y, por otro lado, el Vicerrectorado de Profesorado decide las plazas para la estabilización de plantilla de cada campus a petición de los departamentos. Estas funciones, como se han indicado anteriormente, no son competencias del Centro.

En el momento actual, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con el siguiente PDI:

<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>	
Catedráticos de Universidad	38
Titulares de Universidad	65
Contratados doctores	18
Ayudantes doctores	28
Asociados	2
Colaboradores	3

Con la siguiente distribución por Grados:

<b>ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS</b>	
Catedráticos de Universidad	4
Titulares de Universidad	4
Ayudantes doctores	2

<b>ESTUDIOS FRANCESES</b>	
Titulares de Universidad	5
Contratados doctores	4
Ayudantes doctores	3

<b>ESTUDIOS INGLESES</b>	
Titulares de Universidad	10
Contratados doctores	5
Ayudantes doctores	3

<b>FILOLOGÍA CLÁSICA</b>	
Catedráticos de Universidad	8
Titulares de Universidad	9
Ayudantes doctores	1

<b>FILOLOGÍA HISPÁNICA</b>	
Catedráticos de Universidad	9
Titulares de Universidad	9
Contratados doctores	1
Ayudantes doctores	1

Asociados	1
Colaboradores	2

HISTORIA	
Catedráticos de Universidad	7
Titulares de Universidad	15
Contratados doctores	4
Ayudantes doctores	8
Asociados	1

HUMANIDADES	
Catedráticos de Universidad	7
Titulares de Universidad	15
Contratados doctores	4
Ayudantes doctores	8
Asociados	1

LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	
Catedráticos de Universidad	3
Titulares de Universidad	7
Contratados doctores	2
Ayudantes doctores	3

#### b) Evaluación de la actividad docente del personal académico

La UCA cuenta con una serie de servicios para que el profesorado pueda continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora docente, la investigación y el uso de nuevas tecnologías (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Por otro lado, hay también convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la docencia en la UCA, pueden verse las del pasado curso en <https://udinnovacion.uca.es/convocatorias-2022-2023/>.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora de los títulos. Así, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través del procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad P05 Proceso de gestión del personal académico.

Tabla 5

INDICADOR (CENTRO-GRADO)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	32,35%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	12,94%	11,9%	11,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por	86,36%	85%	85%

<b>los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>			
<b>ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente</b>	13,64%	15%	15%

**Tabla 6**

<b>INDICADOR (UCA-GRADO)</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>	<b>2022-23</b>
<b>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas</b>	46,11%	34,7%	32,95%
<b>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</b>	33,81%	35,59%	30,98%
<b>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</b>	4,3	4,3	4,3
<b>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).</b>	17,9%	17,79%	17,79%
<b>ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>	78,95%	83,49%	83,49%
<b>ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente</b>	21,05%	16,51%	16,51%

**Tabla 7**

<b>INDICADOR (CENTRO-MÁSTER)</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>	<b>2022-23</b>
<b>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas</b>	53,15%	34,03%	33,55%
<b>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</b>	41,26%	28,47%	26,97%
<b>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</b>	4,3	4,3	4,3
<b>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).</b>	18,18%	18,06%	18,06%
<b>ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>	88,46%	84,62%	84,62%
<b>ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente</b>	11,54%	15,38%	15,38%

**Tabla 8**

<b>INDICADOR (UCA-MÁSTER)</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>	<b>2022-23</b>
<b>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas</b>	56,3%	43,28%	39,37%
<b>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</b>	48,21%	48,17%	41,4%
<b>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</b>	4,4	4,4	4,6
<b>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).</b>	26,58%	25,46%	25,46%
<b>ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>	80,63%	85,6%	85,6%
<b>ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente</b>	19,37%	14,4%	14,4%

Tal y como se observa en los indicadores recogidos en las tablas 5 y 7, la participación del profesorado en las actividades formativas (ISGC-P05-02) ha ido decreciendo desde tres cursos a esta parte, con una bajada más significativa respecto a la UCA. Lo mismo cabe decir respecto la participación del profesorado en Proyectos de innovación docente (ISGC-P05-03), con una diferencia aún mayor. No obstante, esto no parece haber repercutido en el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) pues los datos, muy en positivo, se mantienen estables además de ser equiparables a los de la UCA. En lo que respecta a los porcentajes de profesores evaluados según el modelo DOCENTIA (<http://docentia.uca.es/>), estos son altos en su calificación de Excelente tanto para Grado como para Máster, y más teniendo en cuenta que el sometimiento a este tipo de evaluación es voluntario en períodos de cinco años.

### **c) Tutorización de TFG/TFM**

Con fecha de 13 de julio de 2012, la UCA aprobó (UCA/CG07/2012) en Consejo de Gobierno el Reglamento marco de Trabajos de Fin de Grado y de Máster (<https://bit.ly/3d1UUwV>), y el 17 de junio de 2014 (UCA/CG07/2014) las modificaciones a dicho Reglamento (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster (seis desde el curso 2022-23) y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3PoZXMd>).

En lo que respecta a los TFG, en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/> puede verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices, así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso de desarrollo del TFG. Conviene añadir que todo lo relativo a la gestión de los TFG está centralizado en una comisión sobre TFG común para todos los títulos de Grado del Centro. Existe un espacio habilitado en el Campus Virtual para todos los alumnos matriculados en la asignatura TFG donde se da cumplida información de todo lo relativo al curso en vigor. Además, hay una página web habilitada en cada título donde se da completa información a profesores y alumnos sobre normativa, temas, plazos, impresos y guías de orientación.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un Campus Virtual al uso.

Por otro lado, se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.



En el caso de los TFM, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una web específica (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>) para informar a los alumnos sobre los aspectos del TFM, así como del procedimiento, las directrices y el cronograma para la realización del Trabajo Fin Máster cuya propuesta es validada por las comisiones académicas de los másteres y refrendada después por la CGCC y la Junta de Facultad. El procedimiento es una adaptación del Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (UCA/CG07/2012, de 13/07/2012), así como la [Instrucción de 2017 del Vicerrector](#) de planificación sobre la lectura de TFM. En dicho Procedimiento (<https://bit.ly/47EV5dJ>) se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso. Esta normativa está publicada en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del título sección Planificación de la Enseñanza > TFM.

Como se puede observar en los indicadores de las tablas 9 relativa a los Grados, la satisfacción (ISGC-P04-11) de los estudiantes ha ido en ascenso moderado y se mantiene en niveles semejantes en los másteres (tablas 11), muy en consonancia con los de la UCA.

**Tabla 9**

INDICADOR (CENTRO-GRADOS)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,81	3,07	3,05
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,03	3,22	3,24
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,3	4,21	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,77	2,67	4,7
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,22	3,59	3,69

**Tabla 10**

INDICADOR (UCA-GRADOS)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,98	3,01	3,05
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,18	3,06	3,17
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,28	4,25	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	2,93	2,04	4,52
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,59	3,54	3,59

**Tabla 11**

INDICADOR (CENTRO-MÁSTER)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación	2,67	3,11	2,81

docente			
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,55	3,84	3,56
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4	4,16	4,35
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	3,84	2,84	4,63
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,61	3,25	3,59

Tabla 12

INDICADOR (UCA-MÁSTER)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,06	2,86	3,01
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,46	3,36	3,33
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,45	4,43	4,45
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	2,64	2,44	4,62
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,78	3,95	3,93

#### d) Prácticas externas

En lo que respecta a las Prácticas curriculares en los títulos, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Coordinadora de prácticas para todos los grados del Centro, que planifica y gestiona y coordina con los Coordinadores de Grado las prácticas externas curriculares configuradas como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios, fundamental para que nuestro alumnado se adapte a la realidad del mundo laboral (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>).

La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del Centro, y a lo dispuesto en las memorias de los títulos. Las prácticas se regulan por el Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas (<https://bit.ly/3iQ3YcD>) y el Reglamento interno de Prácticas Curriculares (<http://bit.ly/2E9G3j5>), donde se establecen responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión.

Convendría destacar que la Coordinadora de prácticas del Centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del Centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA, que recientemente ha sido objeto de una gran remodelación para hacerla más eficiente, inaugurándose el nuevo portal GADES, Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz al inicio del curso 2021-22 (<https://gades.uca.es/home>), en sustitución de la anterior plataforma telemática <http://practicas.uca.es/>, ya desaparecida. Por otra parte, se halla ya consolidado el Proyecto de Innovación ACTUA: "Optimización de la calidad de las prácticas curriculares en la Facultad

de Filosofía y Letras”, del que forman parte todos los coordinadores de Grado de la Facultad y que se propone avanzar en la calidad de las prácticas curriculares ofertadas a los alumnos de Filosofía y Letras, a través de la oferta de cursos de formación para el profesorado, reuniones informativas para el alumnado y mejoras en la gestión del proceso de adjudicación de las prácticas.

Una vez aprobada la normativa de prácticas (<https://home.fueca.es/normativa/>), desde el Centro y a través de la Coordinadora de Prácticas en colaboración con los coordinadores de títulos y los tutores académicos, se analizó la situación en la cual se encontraba el alumnado que no había finalizado/comenzado sus prácticas durante el curso 2019-20. A partir de ahí, se establecieron una metodología y un calendario específicos para adaptar, en aquellos casos en los que fuera posible, dichas prácticas a una modalidad no presencial, bien mediante metodologías formativas alternativas en un entorno virtual acordado con los tutores laborales, bien mediante su sustitución por otras actividades complementarias que permitieran adquirir las competencias específicas de la asignatura. En caso de que no fuera posible la adaptación de las prácticas a una modalidad no presencial, se le recomendó al alumnado realizar estas más adelante, ampliando el curso académico 2019- 20 hasta diciembre de 2020, o bien, al ser una asignatura optativa, que realizaran la otra opción, es decir, una asignatura del itinerario curricular.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Las prácticas en empresa curriculares representan una de las tres opciones que el alumnado de Grados tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio “Práctico”, por lo que no todos los alumnos las cursan. En cualquier caso, los indicadores recogidos en el ISGC-P04 “Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje” revelan, por un lado, que la oferta de prácticas es amplia, si bien la satisfacción de los implicados se mantiene estable en los últimos años (ver Anexo 7).

En este sentido, el Centro ha venido manteniendo en la CGCC reuniones para analizar la situación (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/01/Octubre-30.docx.pdf?u>), promover las prácticas en empresas y aumentar los convenios.

Como puede verse más arriba, en las tablas 9 y 11, el grado de satisfacción de los alumnos de grado y de máster con las prácticas externas (ISGC-P04-14) es notable y no dista mucho de los niveles de satisfacción de la UCA. Por otro lado, el mayor grado de satisfacción es el de los profesores respecto a las prácticas externas (ISGC-P04-12) que mejora mucho respecto al año anterior.

#### **Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios**

##### **a) Descripción de la infraestructura del Centro.**

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Mención aparte merece la existencia

de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales, tales como aulas de informática, laboratorios de idiomas, laboratorio de arqueología y prehistoria, lingüística, geografía y otras aulas para seminarios y mediatecas y aulas de mayor significado institucional (Aula magna y salón de Grados).

Aunque algunos de los servicios mencionados no dependen directamente de la Facultad, esta hace notables esfuerzos por adecuar sus instalaciones a las necesidades cambiantes y por modernizar algunas de sus infraestructuras. Por ello, la Facultad se marcó como uno de sus objetivos en su Plan Director, la mejora y ampliación de las infraestructuras e instalaciones del Centro, el detalle de cuyos espacios puede verse en el siguiente anexo.

AULAS	Nº absoluto	% sobre el total	Observaciones
Total de aulas	38	–	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video, además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	Capacidad	Material multimedia
Aula magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de Grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video
Laboratorio de Idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Seminario A. Orozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Aula del vino	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	

Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video
----------------	----	--------------------------

## b) Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

Entre los recursos con los que cuenta el Centro, son de destacar:

- **La Biblioteca.** Atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras y sirve de apoyo a la docencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas impartidas en el Centro. Dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.
- **Campus virtual.** El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todos los títulos que alberga el Centro.
- **Acceso a internet.** Nuestro Centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes, así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.
- **Buzón de Atención al Usuario (BAU).** Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016

(<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes vía online tras el estado de alarma de marzo de 2019. En lo que respecta a los Grados, el número de quejas (SGC-P07-11) han aumentado respecto al pasado curso, de 0,75% en 2021-22 a 0,99% en 2022-23. Lo mismo cabe decir de las incidencias docentes recibidas (SGC-P07-12), que sube en un porcentaje de 0,56% en el curso 2021-22 a 0,68% en 2022-23. Sugerencias (SGC-P07-13) y felicitaciones (SGC-P07-14), permanecen en porcentajes semejantes, 0,8% y 0,6% respectivamente. En cuanto a los másteres, se han doblado respecto al curso 2021, pasando de 0,28% a 0,53% en el curso 2022-23 (no hay datos del curso 2021-22). Las incidencias docentes de los másteres permanecen en un valor igual (0,26%).

- **Centro de Atención al Usuario (CAU).** Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de sus áreas responsables.
- **Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).** La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca.
- **Institutos de investigación.** El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. Los más vinculados directamente con nuestro centro son el Instituto de Lingüística Aplicada y el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico.
- **Otros.** La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos, como Servicio de cafetería/comedor, cuyo horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los periodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes. Además, en distintos espacios del centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos. En cuanto al servicio de copistería, este se suspendió en la primavera de 2023, aunque está prevista su reapertura a lo largo del curso actual.

**Tabla 13**

INDICADOR (CENTRO-GRADOS)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	3,94	4,06

**Tabla 14**

INDICADOR (UCA-GRADOS)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,45	3,52	3,47
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,08	4,14	4,16

**Tabla 15**

INDICADOR (CENTRO-MÁSTERES)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,74	3,75	3,78
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,02	4,04	4,15

**Tabla 16**

INDICADOR (UCA-MÁSTERES)	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,74	3,66	5,55
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,26	4,23	4,27

**Criterio 5 – Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos distintos procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación a las diversas titulaciones. El primer contacto con nuestra facultad se realiza a través del acto de Bienvenida a alumnos de primer curso: es una sesión en el Aula Magna donde el Decano y su equipo (vicedecanos, secretario y coordinadores) reciben a estos nuevos alumnos con una presentación del Centro y todos los servicios que tienen a su disposición. En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/plan-de-accion-tutorial/>), que comenzó su andadura a mediados de febrero de 2010, motivado, fundamentalmente, por la implantación de los ocho nuevos grados que comenzaron a impartirse en el curso 2010/2011. La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se plasma en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del SGC del Centro, consistente en un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno de su adaptación a la Facultad y los nuevos retos que tendrá por delante en su futuro



(<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/actividades-de-orientacion-sistema-garantia-calidad/>).

Como se ha dicho, este plan de acción tutorial se puso en marcha durante el curso 2011/2012 mediante un programa de tutoría denominado Proyecto Tumentor, al que se suman otros dos de mentoría o tutoría entre iguales, el Proyecto Compañero y el Proyecto Compañero Mentoring (específico para alumnos de movilidad internacional):

- TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que los van a acompañar en su aprendizaje y orientación a lo largo de su estancia en la Facultad.
- Programa Compañero. Los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación a otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

Estos programas se centran en labores de acogida, orientación, apoyo (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad) y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario, mediante un sistema de información y asesoramiento que se extiende a lo largo de su carrera universitaria.

De hecho, los indicadores (véase Anexo 4) muestran una recepción favorable y buen grado de acogida por parte de los alumnos en lo que respecta al seguimiento y mejora del procedimiento de acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante, en base a la revisión permanente por parte de la CGCC (véase <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/01/Mayo-15-Extraordinaria.pdf?u;> <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/01/Julio-22.pdf?u;> [https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/01/Septiembre-15-Extraordinaria.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/01/Septiembre-15-Extraordinaria.pdf?u;)).

Sobre la Movilidad y las Relaciones internacionales, esta está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement).

Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>.

La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades nacionales y extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del Centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales

(<https://filosofia.uca.es/internacional/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, interesados en alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la CGCC atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior. Para el buen desarrollo de la movilidad del Centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el Vicerrectorado de Internacionalización y con las tres Aulas Universitarias: el Aula Universitaria Hispano-rusa, la del Estrecho y la Iberoamericana.

Actualmente, se ofrecen para el alumnado la convocatoria de Becas Erasmus-Plus, con las modalidades (KA103 para países de la Unión Europea y KA107 para países asociados fuera de la Unión Europea y KA131 Incoming) (<https://internacional.uca.es/welcome-center/estudiantes/>) y el intercambio de estudiantes con otras universidades españolas a través de la convocatoria de becas Séneca (Programa SICUE) (<https://filosofia.uca.es/movilidad-nacional/>). Igualmente, desde el Vicerrectorado de Internacionalización se ofrecen otros tipos de movilidad internacional (<https://internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/>).

Para la gestión de la movilidad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales se apoya en los coordinadores de grado y en los académicos. También es de destacar la labor de los alumnos Mentoring de apoyo a la integración en la vida académica y social de los estudiantes internacionales, siendo la Facultad de Filosofía y Letras la primera facultad en la UCA en llevar a cabo esta labor de mentorado del alumnado internacional. Es por ello que el Centro aboga por la implementación de la movilidad nacional e internacional para sus títulos y por una mejora en la difusión de la información existente en la web del Centro.

**Tabla 17**

CENTRO-GRADOS		2020-21	2021-22	2022-23
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas demovilidad</b>	Movilidad entrante internacional	11,96%	24,86%	54,2%
	Movilidad entrante nacional	0,33%	1,05%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	2,14%	5,04%	6,89%
	Movilidad saliente nacional	0,8%	0,98%	0,93%

**Tabla 18**

UCA-GRADOS		2020-21	2021-22	2022-23
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas demovilidad</b>	Movilidad entrante internacional	1,87%	4,23%	7,01%
	Movilidad entrante nacional	0,47%	1,22%	1,44%
	Movilidad saliente internacional	1,5%	3,03%	3,02%
	Movilidad saliente nacional	0,43%	0,9%	0,91%

**Tabla 19**

<b>CENTRO-MÁSTER</b>		<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>	<b>2022-23</b>
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas demovilidad</b>	Movilidad entrante internacional	6,51%	14,52%	12,22%
	Movilidad entrante nacional	-	-	
	Movilidad saliente internacional	0,47%	1,61%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	

**Tabla 20**

<b>UCA-MÁSTER</b>		<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>	<b>2022-23</b>
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas demovilidad</b>	Movilidad entrante internacional	1,74%	3,85%	3,37%
	Movilidad entrante nacional			0,05%
	Movilidad saliente internacional	0,33%	0,44%	0,64%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-

Es de destacar que los indicadores arrojan unos porcentajes elevadísimos en continuo crecimiento sobre todo en lo que es la movilidad entrante internacional (ISGC-P-04-09), lo que hace de nuestra Facultad uno de los referentes de la UCA en solicitudes de extranjeros que desean estudiar en nuestro Centro. A mayor abundamiento y a tenor de los indicadores de cursos anteriores, el cuadro de mando del Centro recoge también como uno de sus objetivos el desarrollo de una oferta formativa compartida con otras universidades dentro del marco COIL a desarrollar a partir de octubre de 2023.

#### **IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO**

En el siguiente cuadro se muestra el plan de mejora del Centro y su grado de cumplimiento, así como los responsables de su desarrollo y los indicadores que correspondan.

**PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO**

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
<p><b>OC 1.</b></p> <p><b>Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados (D5, D9)</b></p>	<p>Incentivar los contactos con los empleadores.</p>	<p>Vicedecana de Grados y Organización académica</p> <p>Coordinadora de Prácticas</p> <p>Coordinadores de títulos</p> <p>Vicedecana de Estudiantes y</p>	<p>Alta</p>	<p>10/2023 09/2024</p>	<p>ISGC-P04-08 ISGC-P04-12 ISGC-P04-13 ISGC-P04-14 ISGC-P07-05 ISGC-P07-06 ISGC-P07-07</p>	<p>A ejecutar a partir de octubre del 2023.</p>

	Fomentar la inclusión de las humanidades en el PIFE	Relaciones Institucionales				
<b>OC 2.</b> <b>Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos (O6).</b>	Insertar los ODS, priorizando ODS 5 (Igualdad de Género) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas), fomentando valores como el respeto a la diversidad y la multiculturalidad.  Diseñar un plan de contenidos ODS que puedan ser susceptibles de TFG y TFM	Vicedecana de Grados y Organización Académica  Vicedecano de Posgrado y Calidad  Coordinadores de títulos	Muy alta	10/2022 09/2024	ISGC-P04-011 ISGC-P07-02 ISGC-P07-03	Desarrollado al 25% según la previsión.
<b>OC 3</b> <b>Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con</b>	Realizar reuniones con empleadores para detectar necesidades formativas complementarias.	Decano  Vicedecana de Grados y Organización académica	Media	10/2022 09/2024	ISGC-P07-05 ISGC-P07-06 ISGC-P07-09 ISGC-P07-10	No se ha ejecutado ninguna acción al respecto

<b>el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral (D4).</b>	Organizar cursos y seminarios relativos a materias en las que no profundizan los actuales planes de estudio	Vicedecana de Grados y Organización Académica  Vicedecano de Internacionalización  Coordinadores de títulos	Alta	10/2023 09/2023		A ejecutar a partir de octubre del 2023.
	Organización de actividades formativas para el alumnado en habilidades interpersonales y en relaciones sociales	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales  Coordinadores de títulos	Media	10/2023 09/2024		A ejecutar a partir de octubre del 2023.
<b>OC 4</b>  <b>Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL (F7).</b>	Ampliar la oferta de asignaturas y de universidades en el marco COIL	Vicedecano de Internacionalización  Coordinadores de título	Media	10/2023 09/2024	ISGC-P04-09 ISGC-P04-15 ISGC-P05-02 ISGC-P05-03	A ejecutar a partir de octubre del 2023.
<b>OC 5</b>  <b>Mejorar y ampliar las infraestructuras e</b>	Establecer un plan de inversiones en equipamiento del edificio.	Decano	Alta	10/2022 09/2024	ISGC-P06-09 ISGC-P06-10	Reconversión de la sala de juntas 2 y 3 en despacho de cuatro puestos y sala

<b>instalaciones del centro (D6).</b>	<p>Especificando prioridades y temporalidad</p> <p>Establecer un plan de optimización de espacios del Centro y de instalaciones docentes y de investigación</p>					<p>de profesores respectivamente. Aprobación en Junta de Facultad para eliminar los despachos individuales, y convertirlos en dobles a medida que queden vacantes</p>
<p><b>OC 6</b></p> <p><b>Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos (D6).</b></p>	<p>Analizar las causas de abandono y los bajos índices de graduación y de rendimiento, en aquellos títulos con tasas inadecuadas, así como formular propuestas de mejora.</p>	<p>Vicedecana de Grados y Organización Académica</p> <p>Coordinadores de Grado</p>	<p>Alta</p>	<p>10/2022 09/2024</p>	<p>ISGC-P04-01 ISGC-P04-02 ISGC-P04-03 ISGC-P04-04 ISGC-P04-05 ISGC-P04-06</p>	<p>En proceso</p>
<p><b>OC 7</b></p> <p><b>Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros</b></p>	<p>Mantener encuentros periódicos de los estudiantes con los egresados, por medio de las materias del módulo práctico de las respectivas titulaciones</p>	<p>Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales</p> <p>Coordinadores de títulos</p>	<p>Media</p>	<p>10/2022 09/2024</p>	<p>ISGC-P07-01_03 ISGC-P07-09 ISGC-P07-10</p>	<p>En proceso</p>



<b>estudiantes se beneficien de su experiencia (A7).</b>	Integrar la Facultad en la red de egresados UCA.	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales			
<b>OC 8</b>  <b>Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad (D1).</b>	Fomentar las redes sociales de la Facultad	Decano	Alta	10/2022 09/2024	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03  Del 1/11/ 2022 al 30/09/2023, el Instagram de la Facultad tuvo 29 publicaciones y 1917 Me gusta, con 1022 seguidores.  Del 1/11/ 2022 al 30/09/2023, el Facebook de la Facultad tuvo 80 publicaciones y 2559 me gusta, con 4979 seguidores

	Promover nuestra imagen específica como centro reforzando la identidad e imagen visual, incluyendo productos de humanidades en la TIENDUCA	Vicedecano de Internacionalización	Media			No se ha realizado ninguna actuación
<b>OC 9</b> <b>Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes (F5).</b>	Potenciar los Miércoles de Letras  Potenciar la Semana de las Letras	Vicedecana de Estudiantes y de Relaciones Institucionales  Vicedecano de Internacionalización	Alta	10/2022 09/2024	ISGC-P04-15 ISGC-P05-04 ISGC-P07-02	En proceso con un alto porcentaje de desarrollo